



## **Cobertura de beneficios del Plan de Atención Médica del Condado Hillsborough (HCHCP)**

### **A. Visitas a la clínica del proveedor de atención primaria (PCP)**

**Una vez que esté inscrito en el Plan de Atención Médica del Condado Hillsborough (HCHCP), es importante que se comunique de inmediato con la clínica que elija para programar una cita para un nuevo paciente. Encuentre su clínica y número de teléfono en su tarjeta HCHCP.**

Los servicios de atención primaria incluyen:

- Atención preventiva y chequeos de rutina para ayudarle a sentirse bien.
- Tratamiento cuando estás enfermo.
- Laboratorio, radiografías y otras pruebas de diagnóstico de rutina.
- Arreglos para equipos médicos como sillas de ruedas, suministros, atención médica domiciliaria y servicios de oxígeno.
- Hacer arreglos para que usted consulte a un especialista cuando sea necesario.
- Hacer arreglos para que usted reciba terapias ambulatorias, como terapias físicas, ocupacionales y del habla además de cuidado de heridas.
- Planificación familiar.
- Educación para la salud.
- Salud del comportamiento.

### **B. Cuidado hospitalario**

- Su atención hospitalaria está cubierta si ingresa en un hospital ubicado en el condado Hillsborough.
- La atención médica de emergencia está cubierta cuando se utiliza en situaciones de emergencia reales. Siempre debe informarle a su PCP cuando haya ido a la sala de emergencias.

- Después de que le den el alta del hospital, es fundamental que se comunique con su PCP para programar una visita de seguimiento. Su PCP lo ayudará a coordinar su atención ambulatoria.

### **C. Atención ambulatoria de un médico especializado**

La atención de un médico especializado es un servicio cubierto. Debe tener una remisión de su PCP asignado antes de que pueda ser atendido por cualquier especialista (por ejemplo, cardiólogo, gastrointestinal, ortopédico, etc.). Si no tiene una referencia, el HCHCP no pagará su visita.

### **D. Servicios de laboratorio y rayos X**

- Los servicios de laboratorio y rayos X ordenados por su PCP o especialista como parte de su atención ambulatoria están cubiertos.
- Debe utilizar el laboratorio y las instalaciones de rayos X dentro de su red.

### **E. Servicios dentales**

- Los servicios dentales sin copagos incluirán atención preventiva (limpiezas, radiografías, etc.), atención dental de servicio completo como rellenos, coronas e incluso dentaduras postizas. Los servicios dentales (excluyendo cirugía oral) no excederán los \$2,500 por miembro por año. Los servicios de ortodoncia no están cubiertos. Si necesita ser atendido por un cirujano oral se requiere un referido de la clínica dental.

### **F. Medicamentos**

- No hay copagos por los medicamentos cubiertos.
- Los medicamentos se pueden surtir en cualquier farmacia de Winn Dixie en el condado Hillsborough, en la farmacia de su clínica de la red (si está disponible) y en otras farmacias independientes.

## **G. Equipos y suministros médicos**

El equipo médico solicitado por su PCP o especialista está cubierto. Se necesita una receta para obtener estos servicios. Ejemplos son:

- Sillas de ruedas, muletas, andadores, etc.
- Oxígeno, máquinas CPAP y máquinas BiPAP, incluidos los suministros.
- Otros suministros médicos como vendajes y suministros para ostomía.

## **H. Ortopédicas y prótesis**

- Está cubierto el apoyo médico específico, como aparatos ortopédicos, suministros para mastectomía, zapatos especiales, piernas y brazos artificiales ordenados por su PCP o especialista.
- Se requiere una prescripción del PCP o especialista que realiza el pedido.
- Una vez que haya sido aprobado para este soporte especial, lo contactaremos para una adaptación.

## **I. Atención médica domiciliaria**

- Su PCP o especialista puede considerar que necesita ayuda mientras está en casa después de haber estado en el hospital.
- Los servicios cubiertos incluyen enfermería, asistente de atención médica domiciliaria, fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del habla.
- Si necesita esta ayuda adicional, una enfermera lo llamará antes de la primera visita domiciliaria para informarle cuándo vendrán a verlo.

## **J. Servicios de rehabilitación/enfermería especializada**

- Su PCP o especialista puede considerar que necesita ayuda después de haber estado en el hospital antes de que pueda regresar a casa y puede derivarlo a un centro de enfermería especializada o a un centro de rehabilitación hospitalaria para pacientes internados.
- HCHCP solo cubrirá 45 días a partir de la fecha de entrada en vigor de su admisión en el centro.

## **K. Cuidado de la visión**

Los servicios de atención de la vista de rutina se brindan en múltiples ubicaciones y no se necesita una prescripción. Estos servicios requieren una cita para ser vistos. El beneficio limitado para estos servicios es:

- Examen anual de la vista (\$100 máximo)
- Marcos (\$150 máximo)
- Lentes monofocales (\$50 máximo)
- Lentes bifocales (\$75 máximo)
- Lentes trifocales (\$100 máximo)
- Lentes de contacto (\$175 máximo)

## **L. Programa de Vida Saludable**

El Programa de Vida Saludable brinda orientación y recursos para un estilo de vida saludable que se ofrece en los Centros de Vida Saludable en todo el condado Hillsborough. Ofrecen los siguientes servicios:

- Sala de ejercicios
- Actividades educativas
- Sesiones de ejercicio en grupo
- Asesoramiento nutricional
- Exámenes de salud

## **M. Servicios para miembros**

- Si tiene preguntas sobre una lista de proveedores especializados de HCHCP, comuníquese con su PCP para obtener ayuda.
- Si tiene preguntas sobre el HCHCP (por ejemplo: reemplazo de tarjeta de elegibilidad, cambio de clínica, etc.), comuníquese con Servicios para Miembros.